



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 31 de Marzo de 2022..

DECLARACION N° 56

VISTO

- El Día de la Lengua Española, que se conmemora el 23 de Abril, Y;

CONSIDERANDO

Que, el 23 de abril se celebra el Día de la Lengua Española con el objetivo de reconocer la riqueza cultural e histórica de cada uno de los idiomas oficiales de la Organización de las Naciones Unidas. La ONU introdujo en 2010 en su calendario de celebraciones los días dedicados a las lenguas oficiales para promover la diversidad cultural y el multilingüismo.

Que, se eligió el 23 de abril para celebrar la Lengua Española porque coincide con el aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra, autor de El Quijote, una de las obras más universales del mundo.

Que, en principio se barajó la fecha del 12 de octubre para celebrar el Día de la Lengua Española en Naciones Unidas, pero finalmente pesó más la efeméride de Cervantes. Además, ese día también es el aniversario de la muerte de otros escritores de importancia universal como Garcilaso de la Vega o Teresa de la Parra, además de coincidir con el Día del Libro

POR ELLO

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el Día de la Lengua Española, que se conmemora el 23 de Abril.


ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS


Dr. FABRIZIO ABEL SARTORI
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes